



**ACTA N° 09**

**14.11.2019**

**SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, siendo las 20:45hs del día catorce de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Prensa del Auditorium Municipal de la ciudad de Oliva, con la presencia de 12 Convencionales, y la ausencia con aviso de los Convencionales Javier Miguel Rodríguez y José Peralta, formando el quórum legal conforme el art. 73 del Reglamento de la Convención Constituyente de la ciudad de Oliva, se declara abierta la sesión por la Sra. Presidente del cuerpo. A continuación se procede a la lectura del orden del día: 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 8 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha siete de noviembre del corriente año. Seguidamente, concedida la palabra a la Convencional Salvatori mociona a los fines que se omita la lectura de la misma en virtud de haber sido leída ya por todos los Convencionales. Se somete a consideración de los Sres. Convencionales el acta celebrada el siete de noviembre de dos mil diecinueve, la cual se aprueba por unanimidad, con 12 votos afirmativos. 2.- NOTA RECIBIDA: Del personal Directivo, Docentes y estudiantes del Cenma Oliva, a los fines de solicitar que se desarrolle como orden del día el tema de “Obligatoriedad de los estudios secundarios conforme a los cánones de la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06 y la Ley de Educación Provincial N° 9870/10”. Seguidamente se procede a su lectura por el Sr. Secretario: “Oliva, cinco de noviembre de 2019. Sres. Convencionales Constituyentes de la Carta Orgánica de la ciudad de Oliva. De Nuestra consideración: Nos dirigimos a Uds. A los fines de solicitar que en la próxima sesión a desarrollarse se incluya como

orden del día el tema de la obligatoriedad de los estudios secundarios conforme a los cánones de la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06 y la Ley de Educación Provincial N° 9870/10. Se fundamenta esta petición bajo los siguientes argumentos: 1.- Se observa un importante desgranamiento en la matrícula de las escuelas secundarias en Oliva; una de las causas es que los estudiantes no encuentran incentivo para culminar el nivel secundario, ya que en nuestra comunidad no se valora el título secundario en el proceso de la búsqueda del empleo. 2.- Un grupo de estudiantes del Cenma Oliva realizaron entrevistas a distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas locales, comercios y a posibles empleadores donde se observó que en la mayoría de los casos no cumplen con el requisito de solicitar a sus empleados el título secundario tal como se expresa en el art.46 de la Ley de Educación Nacional 26206/06 y en el art. 53 de la Ley Provincial de Educación 9870/10 en lo referido a la Educación permanente de Jóvenes y Adultos. Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos sea tratado el tema, tal vez pueda ser el municipio el que tome la iniciativa de emplear solo a ciudadanos con estudios secundarios completos y que los actuales empleados que no lo poseen, se les dé un tiempo prudencial para que lo completen. De esta manera, en el ámbito privado pueda replicarse esta iniciativa. Por otra parte, informamos que esta iniciativa surge del área de Ciencias Sociales con el objetivo de incentivar la participación activa de los estudiantes en este hito histórico de la redacción de la Carta Orgánica Municipal. Deseamos estar presentes en la sesión en que este pedido sea tratado. Sin más, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludamos a Uds. atte. Personal Directivo, Docentes y Estudiantes del Cenma Oliva.” Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que los Sres. Convencionales tienen copia de la referida nota, la cual va a ser girada a las comisiones, sobre todo cuando se trate el tema puntual que está proponiendo esta Institución Educativa de la ciudad de Oliva; asimismo, expresa que ya se ha preparado una nota para entregarle una respuesta por escrito a la Institución para

expresarles que han tomado conocimiento y pasa a las comisiones de acuerdo a la temática. Seguidamente, con la intención de informar a todos los vecinos de la ciudad de Oliva, hace saber que las comisiones están trabajando en algunas temáticas que merecen un estudio más detallado, más minucioso, por lo que significa la responsabilidad de sancionar una Carta Orgánica, por ello se solicita a los Sres. Convencionales que informen que proyectos están trabajando y el estado del tratamiento de esos proyectos, dentro de cada comisión. Comenzando con un representante de la Comisión Parte Dogmática, toma la palabra la Convencional Pérez, expresando que se están trabajando conjuntamente con dos ejes temáticos, uno de ellos es el de "Ambiente", tomando como proyecto base el presentado por la Unión Cívica Radical, pero que ha sido un trabajo de complemento con el resto de los proyectos, como el proyecto de ECO, tratando de ensamblar el articulado para que no quede afuera ninguno de los principios que se quiere plasmar dentro de la Carta Orgánica y queden debidamente fundamentados; hoy respecto a esa temática, están cerrando la cuestión de "técnica legislativa"; el otro eje temático, es el de "Principios de Gobierno y Políticas Especiales", aquí también hay varios proyectos los cuales deben ensamblar, y que en este sentido la comisión ha cerrado el texto sobre el análisis de las "Políticas Especiales", siendo la pretensión por parte de la comisión poder cerrar conjuntamente ambos ejes temáticos. Concedida la palabra a la Convencional Raimondo, representante de la Comisión Participación Ciudadana, manifiesta que esta semana han tocado temas cuya complejidad amerita un estudio minucioso, en el caso de la Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Electoral están trabajando el tema de "Consejos Consultivos", si bien está prácticamente cerrado el despacho, tienen que revisar algunas cuestiones, habiendo tomando el Proyecto Integral presentado por el Bloque Juntos por Oliva y el de su Bloque. Concedida la palabra al Convencional Buttiero, representante de la Comisión Parte Orgánica, manifiesta que se ha demorado el despacho de comisión, ya que los temas que están tratando son de muchísima importancia, trabajando

de acuerdo al orden del ingreso, hoy con “Tribunal de Cuentas”; además se está trabajando en una nueva figura, “Defensor General del Pueblo”, al cual se le está dando forma para que sea una figura de control adecuada para la ciudad de Oliva, para esta cantidad de habitantes y para este tipo de gobierno; en lo particular, más allá de la complejidad, se ha propuesto que las reuniones no deben abordar más de dos o tres reuniones porque los tiempos son tiranos y justamente hay que responder a lo que es la redacción, finalmente manifiesta que prontamente pasaran a los proyectos de control. Toma la palabra la Sra. Presidenta e informa que el Poder Constituyente y Cláusulas Transitorias concluyó, y que la Comisión Redactora todavía no ha comenzado su función debido a que esta esperada la definición, sobre todo, de la Comisión Parte Orgánica. Asimismo comparte y agradece, en nombre de la Convención, el presente que hizo llegar la Municipalidad de Oliva, de la obra “Testimonios del pasado, la llegada de los italianos” a cada uno de los Convencionales, con un texto, el cual reza: “La Municipalidad de Oliva, a través de mi persona, desea que este logro obtenido por la sociedad italiana de nuestra localidad, y plasmado en este libro, a través de sus recuerdos y vivencias, sea un sendero donde podamos transitar por las huellas dejadas por otros para poder recuperar nuestras propias raíces, que es una manera de reconstruir nuestra propia historia”. “Hay historias que parecen sueños, y sueños que podrían cambiar la historia”, de Mamerto Menapace, firmado por el contador Oscar Humberto Tamis, Intendente Municipal. Seguidamente, concedida la palabra al Sr. Secretario, manifiesta que el tiempo transcurre, y solicita a la Sra. Presidente a que inste a las comisiones, en el tiempo más rápido posible, a producir sus despachos sobre los temas que están bajo su consideración, y que habiendo temas importantes que también requieren el estudio de los demás convencionales, se solicita que se produzcan los despachos con un tiempo considerable a los fines de que puedan ser apreciados por los demás convencionales y decidir sobre los temas despachados. Finalmente expresa que, quedando un mes y medio para que el plazo concluya, es necesario que, luego, la

comisión redactora compagine esta documentación y realice la confección final de la Carta Orgánica. Toma la palabra la Sra. Presidenta, quien expresa que esa es la razón por la cual se pidió un informe acerca del estado del trabajo de cada comisión, teniendo en cuenta el plazo, que es un mandato que no se puede extender, concluye y se pierde la competencia, siendo todos conscientes de eso, confiando en el compromiso que han expresado cada uno de los miembros de las comisiones de tener fructíferos despachos para la próxima sesión. Habiéndose agotado el orden del día previsto para la fecha y siendo las 21:05hs, se levanta la sesión firmando la Sra. Presidente, Sr. Secretario y Convencionales presentes.

Villafañe, Liliana Noemí  
Presidente

Mancini, Alejandro  
Secretario

Buttiero Alejandro Daniel

Cima Marcela Inés

Gatti Mario Abel

Mazur Pablo Francisco

Minguell Gladi Carmen

Orellano Roxana Paola

Peralta José Alberto

Pérez Orieta

Raimando Agostina

Rodriguez, Javier Miguel

Salvatori, Monica

Tamis Oscar Humberto